



2022-2024 del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco del Estado Libre y Soberano de México

### SESIÓN ABIERTA DE CABILDO JUVENIL 2023 ACTA

En uso de la palabra, el Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional de Jiquipilco, México y con base en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I, párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 3 fracción VII, 7, 9, 10 y 13 de la Ley de la Juventud del Estado de México; 31, 32 y 36 fracción V del Bando Municipal de Jiquipilco; el día martes 15 de agosto de 2023, se reúnen en la sala de cabildo los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024 y las señoritas y jóvenes invitados con el propósito de celebrar la SESIÓN ABIERTA DE CABILDO JUVENIL 2023, del Ayuntamiento de Jiquipilco, México.

#### Punto No. I LISTA DE ASISTENCIA

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila	Presidente Municipal	Presente
Mtra. Imelda Martínez Sánchez	Sindico Municipal	Presente
C. José Luis Bernal Guadalupe	Primer Regidor	Presente
C. Angélica Máximo Ordoñez	Segunda Regidora	Presente
Lic. Jesús Aguilar Espiridión	Tercer Regidor	Presente
L. T. Tania Celeste Robledo Méndez	Cuarta Regidora	Presente
C. Rogelio Gómez Alonso	Quinto Regidor	Presente
C. Raúl Miguel Guzmán	Sexto Regidor	Presente
L. C. Sandra Yulemi Nava Memije	Séptima Regidora	Presente

#### Punto No. II DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, informa que se encuentran presentes 1 presidente, 1 síndico, 3 regidoras y 4 regidores del ayuntamiento, por lo que existe quórum legal, para llevar a cabo la Sesión Abierta de Cabildo Juvenil 2023, quedando legalmente instalada a las 12:41 doce horas con cuarenta y un minutos del día antes señalado.

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.



**JIQUIPILCO**  
 GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024



**PUEBLO  
 CON  
 ENCANTO  
 JIQUIPILCO**

El Secretario del Ayuntamiento, informa a todos los presentes que, atendiendo la convocatoria expofesa para tal fin, se registraron y participan:

NP	NOMBRE
1	Ariana Navarrete Jacinto
2	Tania Jacqueline Espinoza Hernández
3	Guadalupe Jacinto Dionisio
4	Luis Gerardo "LA SOMBRA" Castillo Castillo
5	Gerardo Aarón Piña Rebollo
6	Paloma Itzel Mercado Reyes
7	Erika Estefania Ramirez Jacinto
8	Emmanuel Navarrete Ávila
9	Javier Emmanuel Balderas González
10	Sandra Paola Flores Noguez
11	Gael Bernal González
12	Alejandra Hernández Ramirez
13	Joshua Aguilar Valdez
14	Araceli Alejandro Lucio
15	Valeria Miguel Vilchis
16	Zadkiel Hernández Altamirano

**Punto No. III  
 ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día y procede a la lectura del mismo.

**Orden del Día**

- I. Lista de presentes.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura del orden del día.
- IV. Análisis del tema: Deserción escolar.
- V. Participación en el simulador de Cabildo: Importancia de los jóvenes en el desarrollo de la actividad turística en el municipio de Jiquipilco.
- VI. Entrega de reconocimientos a jóvenes destacados.
- VII. Entrega de agradecimientos a participantes.
- VIII. Clausura de la Sesión.

Acto seguido se da por concluido el presente punto.



**JIQUIPILCO**  
MUNICIPIO DE JIQUIPILCO 2022-2024



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO  
JIQUIPILCO**

AL 22. AVA DE LA FERIA DE LA EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO DEL 2023 AL 2024

#### **Punto No. IV DESERCIÓN ESCOLAR**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa** continúe con el siguiente punto del orden del día. El secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el número IV correspondiente al tema **Deserción escolar**, en atención a la siguiente exposición de motivos: En la convocatoria expofesa, aprobada en la **Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de cabildo** de fecha diecinueve de julio del presente año, ese cuerpo edilicio aprobó abrir el espacio a los jóvenes que tuvieran la intención de participar en la **Sesión Abierta de Cabildo Juvenil 2023**, para proponer los temas de interés que les gustaría atender en dicha sesión, razón por la cual, una vez que se llevaron a cabo los registros de quienes nos acompañan el día de hoy, realizaron diversas propuestas de temas a tratar.

Así, en la **Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo** del 08 de agosto el presente año, el cuerpo edilicio revisó las sugerencias realizadas para definir la temática a tratar en la presente sesión, la cual en un ejercicio democrático se acordó el tema: **LA DESERCIÓN ESCOLAR**, particularmente en nuestro municipio, para lo cual se expone el siguiente contexto:

En uso de la voz el **Presidente Municipal**, comenta que esta parte de Educación le corresponde al **Gobierno Federal**, los programas educativos, así como el plan de estudios, refiere que una de las causas principales de la **deserción escolar** es por la cuestión económica, aunque existen otros factores, indicando que si estudian podrán tener mejores oportunidades laborales en un futuro, deja en uso de la voz al **Secretario del Ayuntamiento**; el **M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, quien refiere datos estadísticos de la **deserción escolar** en nuestro municipio.

Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento** deja en uso de la voz a los presentes; la **Mtra. Imelda Martínez Sánchez**, **Síndico Municipal** menciona que es importante que la sociedad conozca los factores que influyen en la **deserción escolar**, misma que se da más en las mujeres, debido a embarazos no deseados, así como el factor económico, también solicita que en la página oficial del Ayuntamiento se de difusión de las escuelas en línea que imparten bachillerato o alguna licenciatura, para que quien no cuente con los recursos necesarios tenga la oportunidad de estudiar, así mismo hace del conocimiento que la institución que imparte es la **Universidad Abierta y a Distancia de México**; el **Lic. Jesús Aguilar Espiridión**, **Tercer Regidor**, indica que es alarmante el porcentaje que existe en la **deserción escolar** y el tema económico que es el principal factor, así también indica que el aporte de los mismos jóvenes es lo que determina esta situación; el **C. Raúl Miguel Guzmán**, **Sexto Regidor**, menciona que es importante generar acuerdos, por lo que propone integrar una comisión que analice, revise y de seguimiento a esta problemática, misma que considera se integre un comité integrado por algunos directores y coordinadores de este Ayuntamiento, para poder llevar a cabo un programa y atacar esta problemática; **L. T. Tania Celeste Robledo Méndez**, **Cuarta Regidora**,



menciona que para poder evitar esta circunstancia considerando se generen algunos programas que puedan impulsar el desarrollo de la juventud, empleos temporales y de medio tiempo y que el ayuntamiento busque opciones con empresas para que los jóvenes puedan estudiar y trabajar a la vez y con ello se estaría apoyando e impulsando el desarrollo en la juventud, así como buscar carreras adecuadas a la región; así mismo la L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora, indica que Gobierno Federal cuenta con programas sociales que apoyan a la juventud estudiantil, apoyando a ellos terminar sus estudios; finalmente el Presidente Municipal, refiere que es importante generar acuerdos para erradicar esta problemática social, también menciona que está en los jóvenes la decisión de seguir estudiando. Seguido de algunos comentarios finales el cabildo llega a los siguientes.

**ACUERDOS**

**PMJIQ/SA/PRIMERO/2023.** Se instruye al Coordinación de Comunicación Social realice la difusión de las escuelas e instituciones de educación media superior y superior que ofrecen servicios educativos gratuitos en línea, en la página oficial del Ayuntamiento de Jiquipilco.

**PMJIQ/SA/PRIMERO/2023.** Se instruye integrar el comité para el análisis y atención de la deserción escolar.

**Punto No. V  
 SIMULADOR DE CABILDO**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el número V corresponde a la **Participación en el simulador de Cabildo:** con el tema **Importancia de los jóvenes en el desarrollo de la actividad turística en el municipio de Jiquipilco.** Para lo cual se informa que cada uno de los integrantes de éste cuerpo edilicio, ha tenido a bien invitar a un o una joven, respectivamente, para que, en un ejercicio de simulación o imitación de cabildo, tomen su lugar en la integración del cuerpo edilicio a fin de llevar a cabo un simulador de sesión de cabildo.

Razón por la cual el Secretario del Ayuntamiento, solicita a los jóvenes se sirvan tomar su lugar en la presente sesión conforme a su cargo encomendado.

Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila	Presidente Municipal
Emmanuel Navarrete Ávila	
Mtra. Imelda Martínez Sánchez	Síndica Municipal
Sandra Paola Flores Noguez	
C. José Luis Bernal Guadalupe	Primer Regidor
Michel Bernal González	
C. Angélica Máximo Ordoñez	Segunda Regidora
Alejandra Hernández Ramírez	



**JIQUIPILCO**  
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO  
COM  
ENCANTO  
JIQUIPILCO**

Lic. Jesús Aguilar Espiridión	Tercer Regidor
Joshua Aguilar Valdez	
Lic. Tania Celeste Robledo Méndez	Cuarta Regidora
Araceli Alejandro Lucio	
C. Rogelio Gómez Alonso	Quinto Regidor
Ariana Navarrete Jacinto	
C. Raúl Miguel Guzmán	Sexto Regidor
Valeria Miguel Vichis	
L. C. Sandra Yulemi Nava Memije	Séptima Regidora
Zadkiel Hernández Altamirano	
M. en E. Javier Balderas Hinojosa	Secretario del Ayuntamiento
Javier Emmanuel Balderas González	

Cada integrante toma el lugar que le corresponde, continuando con la sesión se deja en uso de la voz a los participantes para que procedan a desahogar.

### SIMULADOR DE LA SESION ABIERTA DE CABILDO JUVENIL 2023

En uso de la palabra Emmanuel Navarrete Ávila, quien funge como Presidente Municipal de Jiquipilco, México en la Sesión Abierta de Cabildo Juvenil 2023 da inicio a la sesión, con fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 31, 32 y 36 fracción V del Bando Municipal de Jiquipilco; el día 15 de agosto de 2023, siendo las 13:09 trece horas con nueve minutos, se reúnen en la sala de cabildo los C.C. jóvenes representantes de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024, con el propósito de llevar a cabo la **SESIÓN ABIERTA DE CABILDO JUVENIL 2023** del Ayuntamiento de Jiquipilco, México.

#### Punto No. I LISTA DE ASISTENCIA

En uso de la palabra Emmanuel Navarrete Ávila, Presidente Municipal Constitucional simbólico, para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, instruye al Secretario del Ayuntamiento simbólico, Javier Emmanuel Balderas González, proceda a pasar **lista de asistencia** a los integrantes de este cuerpo edilicio.

Emmanuel Navarrete Ávila	Presidente Municipal	Presente
Sandra Paola Flores Noguez	Sindico Municipal	Presente
Michel Bernal González	Primer Regidor	Presente
Alejandra Hernández Ramírez	Segunda Regidora	Presente
Joshua Aguilar Valdez	Tercer Regidor	Presente



**JIQUIPILCO**  
MUNICIPIO 2017-2024



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO  
JIQUIPILCO**

Araceli Alejandro Lucio	Cuarta Regidora	Presente
Ariana Navarrete Jacinto	Quinta Regidora	Presente
Valeria Miguel Vilchis	Sexta Regidora	Presente
Zadkiel Hernández Altamirano	Séptimo Regidor	Presente

**Punto No. II**

**DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional simbólico, Emmanuel Navarrete Ávila**, informa que se encuentran presentes 1 presidente, 1 síndico, 4 regidoras y 3 regidores del ayuntamiento, por lo que **existe quórum legal**, para llevar a cabo la **Sesión Abierta de Cabildo Juvenil 2023**, quedando legalmente instalada a las **13:12 trece horas con doce minutos** del día antes señalado.

**Punto No. III**

**ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional simbólico, Emmanuel Navarrete Ávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento simbólico, Javier Emmanuel Balderas González, dé continuidad al orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día y procede a la lectura del mismo.

**Orden del Día**

- I. Lista de presentes.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Análisis del tema: **Importancia de los jóvenes en el desarrollo de la actividad turística en el municipio de Jiquipilco.**
- V. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional simbólico, Emmanuel Navarrete Ávila**, pregunta a los integrantes de la sesión si alguien desea agregar algún punto en el orden del día, al no haber comentario alguno; el Secretario del Ayuntamiento pregunta a los integrantes de este H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano; Emmanuel Navarrete Ávila, Presidente Municipal; Sandra Paola Flores Noguez, Sindica Municipal; Michel Bernal González, Primer Regidor; Alejandra Hernández Ramírez, Segunda Regidora; Joshua Aguilar Valdez, Tercer Regidor; Araceli Alejandro Lucio, Cuarta Regidora; Ariana Navarrete Jacinto, Quinta Regidora; Valeria Miguel Vilchis, Sexta Regidora; Zadkiel Hernández Altamirano, Séptimo Regidor, lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide el siguiente:

**ACUERDO:**

**PMJIQ/SA/ÚNICO/23.** Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.



JIQUIPILCO  
CON MÉRITO Y LEALTAD 2022-2024



PUEBLO  
CON  
ENCANTO  
JIQUIPILCO

Punto No. IV  
JÓVENES EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional simbólico, Emmanuel Navarrete Ávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento simbólico, Javier Emmanuel Balderas González, dé continuidad al orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día corresponde al Análisis del tema: **Importancia de los jóvenes en el desarrollo de la actividad turística en el municipio de Jiquipilco**. En atención a la siguiente exposición de motivos: En México, más de 1 millón de jóvenes se integran cada año al mercado laboral y muchos encuentran en el sector turístico una primera oportunidad para adquirir experiencia y las habilidades necesarias para desarrollar una carrera profesional exitosa.

Según estadísticas del Observatorio Laboral de la Secretaría de Trabajo, el turismo es el sector con mayor proporción de empleados de entre 15 y 24 años, los cuales constituyen casi 21% del total de un sector que da empleo de manera directa o indirecta a aproximadamente 9 millones de mexicanos.

También existe una brecha tecnológica en el sentido de que, a pesar de que están siempre conectados a la red, los jóvenes pueden mejorar las habilidades básicas y estén vinculados de las oportunidades de empleo, de sus comunidades y gobiernos. Reconectar a la juventud con su entorno es una necesidad urgente, valorar el turismo puede ayudar a lograrlo.

Indica que hoy día, nuestro municipio ha sido reconocido con la denominación de "Pueblo con Encanto" destacando nuestros cuatro atractivos turísticos: la presa del Jabali, la Bufa, el Cerrito de Santa Cruz Tepexpan y la Presa Verde. Estos lugares son de gran importancia para fomentar el deporte como el atletismo, box, ciclismo, senderismo y actividades recreativas. La belleza de estos lugares y las condiciones geográficas de Jiquipilco hacen que sea un lugar predilecto por deportistas profesionales y aficionados para practicar alguna de estas actividades. De igual forma podemos mencionar otros parajes dentro de nuestro municipio como: la Capilla de Loreto, Vidado, la presa de Rancho Mado, la Cueva en Santa Cruz Tepexpan, la Mirla en Rancho Colorado y las Ex Haciendas, estos lugares de igual manera son de gran importancia cultural y representan la biodiversidad del municipio de ahí la importancia de su cuidado y preservación. Hablando de biodiversidad no podemos omitir el paraje de Las Palomitas, lugar donde arribaron Mariposas Monarcas, esto es un indicador de la calidad de bosques con la que aun contamos en Jiquipilco. La denominación de Pueblo con encanto trae consigo un sinfín de retos de los cuales el sector juvenil representa una histórica oportunidad encaminada a generar nuevas oportunidades laborales; ante tales reflexiones, se da la oportunidad de que este cuerpo edilicio delibere sobre políticas públicas que permita marcar esas directrices sobre las que la juventud con afinidad y sinergia, debe enfocarse hacia los nuevos retos turísticos de nuestro municipio. Lo más trascendental es tener la misión de coadyuvar para generar derrama económica, la visión es mover la economía de las familias Jiquipilquenses y la corresponsabilidad es hacerlo con una actitud generosa, amable, atenta, humana, en sí, una actitud ética.



JIQUIPILCO  
MUNICIPIO DEL ESTADO DE MEXICO  
2021 - 2024



PUEBLO  
CON  
ENCANTO  
JIQUIPILCO

El Presidente Municipal simbólico, deja en uso de la voz al Cabildo para que realice sus aportación y consideraciones oportunas; hace uso de la voz la Quinta Regidora simbólica, Ariana Navarrete Jacinto, comenta que cuando se refiere al turismo se piensa en la reactivación económica, oportunidades y recreación sin embargo para que todo ello pueda existir se deben tomar en cuenta otros aspectos, menciona que actualmente estudia en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAMEX) y su inspiración para elegir la carrera fue Jiquipilco, debido a que cuenta con muchas zonas turísticas, menciona que el municipio está en crecimiento por lo que se debe valorar el impulso a la actividad turística; en uso de la voz el Primer Regidor simbólico algunas ventajas para impulsar la actividad turística en el municipio, es que Jiquipilco es pueblo con encanto, además de contar con cuatro atractivos turísticos, alentar el turismo repartiendo folletos a personas que no viven en el municipio, además de darle difusión en las páginas de Facebook estos lugares turísticos; la Segunda Regidora simbólica, indica la participación de los jóvenes en el sector turístico es clave para fomentar la diversidad, la inclusión y el desarrollo sostenible al ofrecerles oportunidades laborales y espacios de participación se promueve la incorporación de nuevas ideas y perspectivas que pueden llevar a una mayor competitividad y calidad en los servicios turísticos. Además, el sector turístico puede proporcionar a los jóvenes una amplia gama de oportunidades de empleo, capacitación y desarrollo profesional, así como generación de ingresos y la reducción del desempleo juvenil. En resumen, los jóvenes son agentes activos en el sector turístico, cuya participación es fundamental para la sostenibilidad y evolución de la industria.

La Síndico Municipal simbólica, menciona que, derivado de un estudio realizado por el INEGI en 2010, el cual indica que había una población cerca de 60 mil habitantes, indica que los jóvenes ahora pueden ser grandes difusores que apoyen en la difusión de los destinos turísticos y las tradiciones como la feria del pulque; el Primer Regidor simbólico, refiere que le gustaría que todos los jóvenes que tengan alguna discapacidad se les aliente a realizar algún deporte y que se ocupen los destinos turísticos, una propuesta es que la Presa Verde se pueda utilizar para enseñar a nadar a personas que cuenta con alguna capacidad diferente, sin embargo menciona que esto también significa un gasto, así mismo deja en consideración del cabildo, con la finalidad de que se impulse esta propuesta; el Presidente Municipal simbólico, instruye al Secretario del Ayuntamiento se someta a consideración posteriormente; la Quinta Regidora simbólica indica que también le gustaría preservación de recursos naturales y la regularización de la cultura local; el Séptimo Regidor sustituto, menciona que es importante que se cuiden los lugares turístico, como por ejemplo en la presa verde, la presa del jabali y donde se acentúan la mariposa monarca, se proteja la tala inmoderada de aboles con la finalidad de preservar estos lugares turísticos; el primer regidor simbólico, indica que se promueva la preservación y cuidado de los espacios turísticos, así como exhortar a los turistas depositar la basura en respectivos contenedores; la Síndico Municipal simbólica, considera se realice la difusión de los lugares turísticos en las redes sociales; el Presidente Municipal indica que efectivamente se ha estado realizando la difusión de los destinos turísticos en las redes sociales, con la finalidad de atraer turistas.

El Presidente Municipal Simbólico, Emmanuel Navarrete Ávila, instruye al Secretario del Ayuntamiento simbólico, refiera los acuerdos generados por este cuerpo edilicio, en el presente



**JIQUIPILCO**  
POR EL MUNICIPIO 11 DE FEBRERO 2022 - 2024



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO  
JIQUIPILCO**

punto del orden del día; en uso de la voz Javier Emmanuel Balderas González, refiere que el cabildo expide los siguientes:

### ACUERDOS

**PMJIQ/SA/PRIMERO/2023.** Fomentar estrategias para la inclusión de jóvenes en actividades turísticas y con ello reactivar la economía, con el apoyo de la Dirección de Desarrollo Económico, la Dirección de Turismo y el Instituto de la Juventud.

**PMJIQ/SA/SEGUNDO/2023.** Llevar a cabo la difusión de las zonas turísticas del municipio de Jiquipilco mediante las redes sociales, así como la distribución de folletos de Jiquipilco pueblo con encanto.

**PMJIQ/SA/TERCERO/2023.** Establecer y promover políticas para preservar los lugares y atractivos turísticos

**PMJIQ/SA/CUARTO/2023.** Establecer rutas y recorridos turísticos con el apoyo de transporte, así como fijar cuotas de recuperación

**PMJIQ/SA/QUINTO/2023.** Integrar una comisión juvenil que fomente el turismo en el municipio.

### Punto No. V CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional simbólico, Emmanuel Navarrete Ávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento simbólico, Javier Emmanuel Balderas González continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la clausura de la sesión.

El **Emmanuel Navarrete Ávila, Presidente Municipal simbólico**, realiza la clausura de la sesión, siendo las 13:47 trece horas con cuarenta y siete minutos del día que se actúa, declara formalmente clausurados los trabajos de la **Sesión Abierta de Cabildo Juvenil 2023** de la administración 2022-2024.

Finalmente se da por concluido el **SIMULADOR DE CABILDO JUVENIL** relativo al punto número V del orden del día.

### Punto No. VI ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa continúe con el siguiente punto del orden del día. El secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el número VI corresponde a la **entrega de reconocimientos a jóvenes destacados**, conforme a la siguiente exposición de motivos:



**JIQUIPILCO**  
MUNICIPIO DEL ESTADO DE MÉXICO 2022-2024



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO  
JIQUIPILCO**

Nuestro municipio es cuna de jóvenes y señoritas talentosas, optimistas, perseverantes, con misión y visión que en su día a día se esmeran por sobresalir en su ámbito de estudio, arte, oficio o deporte; quienes con sus resultados han puesto en alto su nombre, a su familia, comunidad y a nuestro municipio, por ello, en el marco de la conmemoración del día Internacional de la juventud, que se celebra el día 12 de agosto de cada año, en un acto de responsabilidad institucional, la administración municipal 2022-2024 les reconoce su esfuerzo y dedicación a través de una mención honorífica, conscientes que reconocer es motivar, conforme a los siguientes perfiles:

El Presidente Municipal, realiza la entrega del reconocimiento a Luis Gerardo "La Sombra" Castillo Castillo, quien cuenta con una capacidad diferente ya que es sordomudo, pero, aun así, ha logrado ser un deportista destacado no solo en el municipio de Jiquipilco, sino también a nivel estatal, nacional y hasta mundial, deja en uso de la voz al P. L. C. Rene Mercado Gómez, Coordinador del Instituto de la Juventud, proceda a referir parte de la ficha curricular de "La Sombra"; el P. L. C. Rene Mercado Gómez, Coordinador del Instituto de la Juventud, menciona que entreno desde muy temprana edad como boxeador amateur y tiene hasta la fecha 78 peleas, 70 ganadas, 4 perdidas y 2 empatadas, posteriormente se ha dedicado como boxeador profesional, en donde ha tenido 35 peleas, 30 ganadas y 5 perdidas, destacando como boxeador Jiquipilquense en Inglaterra, Japón y Colombia, él tiene la intención de ser campeón mundial, así mismo es símbolo de juventud y a pesar de que cuenta con una capacidad diferente a conseguido destacar; el Presidente Municipal, felicita a este joven destacado.

Posteriormente la Síndico Municipal, hace entrega de reconocimiento a Gerardo Aarón Piña Rebollo; mismo joven que hace uso de la voz, mencionando que comenzó a muy temprana edad a practicar este deporte, así mismo refiere que ha tenido la oportunidad de asistir a torneos en la ciudad de Toluca, el Estado de Michoacán y Guatemala.

En uso de la voz la joven Paloma Itzel Mercado, menciona que ha tenido la oportunidad de representar al municipio como deportista, en la categoría de atletismo y también como representante del Estado de México, ha asistido al selectivo estatal en donde tuvo buenos resultados y gano en 100 y 200 metros planos, también tuvo la oportunidad de representar al municipio y Estado de México, en competencias en Cuernavaca, Tlaxcala, en 2023 ganó el primer lugar estatal y tuvo la oportunidad de representar al estado en competencias en Nayarit; compartiendo sus logros en este corto tiempo.

Una vez concluidas las participaciones y entrega de reconocimientos a los galardonados, se da por concluido el presente punto.

**Punto No. VII**  
**CLAUSURA DE LA SESIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, Javier Balderas Hinojosa** continúe con el siguiente punto del orden del día.



**JIQUIPILCO**  
MUNICIPIO LIBRE 2022-2024



**PUEBLO  
CON  
ENCANTO  
JIQUIPILCO**

El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la clausura de la sesión.


El **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, realiza la clausura de la sesión, siendo las **14:08 catorce horas con ocho minutos** del día que se actúa, declara formalmente clausurados los trabajos de la **Sesión Abierta de Cabildo Juvenil 2023** de la administración 2022-2024

  
**PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

  
**MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

  
**C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE**  
**PRIMER REGIDOR**


  
**C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ**  
**SEGUNDA REGIDORA**


  
**LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN**  
**TERCER REGIDOR**

  
**L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ**  
**CUARTA REGIDORA**

  
**C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO**  
**QUINTO REGIDOR**

  
**C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN**  
**SEXTO REGIDOR**

  
**L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE**  
**SÉPTIMA REGIDORA**

  
**M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**